RESOLUCIÓN DE PUBLICACIÓN DE CANDIDATURAS RECIBIDAS A LA PRESIDENCIA y JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN DE HALTEROFILIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

La Junta Electoral Federativa de la Federación de Halterofilia de la Comunidad Valenciana **RESUELVE**:

PRIMERO.- Que las Elecciones a la Presidencia y Junta Directiva de la Federación de Halterofilia de la Comunidad Valenciana –de acuerdo con lo establecido en el Anexo III del Reglamento Electoral de la Federación de Halterofilia de la Comunidad Valenciana- fueron convocadas el pasado 27 de octubre de 2026.

SEGUNDO.- Que una vez finalizado el plazo establecido en el calendario electoral para la presentación de candidaturas a la Asamblea General de la Federación de Halterofilia de la Comunidad Valenciana –previsto para las 00:00 horas del día 3 de noviembre de 2026 tal y como se recoge en los Anexos III y IV del Reglamento Electoral- se ha recibido la siguiente candidatura que se relaciona:

- **Candidatura liderada por D. JOSÉ ANDRÉS IBÁÑEZ PUIG:**
  - D. JOSÉ ANDRÉS IBÁÑEZ PUIG (Presidente).
  - Dª. RAQUEL MARCO AGULLÓ.
  - Dª. MARÍA DOLORES MARTÍNEZ REUS.

- Dª. MARTINA ROCÍO GRAMAJO CARRIÓN.
- D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ TAMARIT.
- Dª. DAFNIS VIDAL PÉREZ.
- D. JORGE GONZÁLEZ PASTOR.
- D. ROBERTO DOMÍNGUEZ LÓPEZ.
- Dª. CRISTINA FLOR BESÓ.

TERCERO.- Se procede publicar en la Plataforma ELECDEP y en los tablones oficiales de la Federación, así como se da traslado de la presente Resolución a la Comisión Gestora de la Federación de Halterofilia de la Comunidad Valenciana y a la Dirección General del Deporte a los efectos oportunos.

CUARTO.- Contra esta Resolución se pueden formular las reclamaciones oportunas en los plazos y formas establecidos en el Reglamento y Calendario Electoral.

En Valencia, a 4 de noviembre de 2026.

Fdo. D. Alberto José Fourrat Calatayud
Junta Electoral Federativa